

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10503 *Resolución de 1 de julio de 2019, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de febrero de 2019 (BOE de 8 de marzo) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes.

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

D.^a María del Pilar Almela Rojo Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de Farmacología de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211296

D.^a María del Mar de la Peña Amorós Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211275

D.^a María Dolores Palazón Vidal Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211288

D.^a María Gloria Ríos Guardiola Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211301

D.^a María Victoria Sánchez Giner Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211302

D.^a Virginia Villaplana Ruiz Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Información y Documentación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211289

Los nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 1 de julio de 2019.—El Rector, José Luján Alcaraz.